Asegura secretaría de seguridad vehículo aparentemente utilizado en la comisión de robo con violencia a negocio



PROBABLE RESPONSABLE DE HECHOS ILÍCITOS

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



En respuesta a la estrategia integral implementada en la actual administración, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un vehículo aparentemente utilizado en la comisión del delito de robo con violencia a un negocio; en la acción, detuvieron al conductor a fin de deslindar responsabilidades.

El pasado 7 de agosto del año en curso en el municipio de Lerma, se perpetró el hurto con violencia en agravio de una compañía dedicada a la fabricación de diversos productos plásticos, utilizados mayormente en señalamientos viales; de acuerdo con los empleados, un hombre ingresó al establecimiento amenazándolos con un arma de fuego, logrando sustraer mercancía diversa y dinero en efectivo.

Los afectados describieron que su agresor, emprendió la huida en una camioneta de la marca Ford Windstar, color rojo; con esta información, ingresaron los datos en las plataformas institucionales para su rastreo.

Personal de la SS del Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad (C5), recibió un hit de alerta emitido por el sistema de Arcos Carreteros, al detectar su cruce; enseguida, avisaron a policías estatales en campo para su posible detención.

Con las cámaras de videovigilancia, dieron seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por la unidad, ubicándola en el Circuito Cuauhtémoc, esquina con carretera Federal México-Pachuca, en la colonia Ciudad Cuauhtémoc, donde apegados a los protocolos de actuación, efectivos de la SS marcaron el alto al conductor para realizar una revisión física.

Los oficiales estatales consultaron con el Centro de Mando estatal los datos generales de la unidad y del pasajero, confirmando que el automotor se encuentra inscrito en la consigna operativa, mientras que el sujeto identificado como Óscar ?N? de 41 años de edad, cuenta con un mandamiento judicial por el delito de allanamiento de morada.

Después de hacer saber los derechos que la ley le consagra, el detenido junto con el automóvil asegurado, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en San Cristóbal, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica.